



MIEMBRO DE LA BVRD

28 de abril del 2022  
Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.

Licenciado  
**Gabriel Castro González**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
Ciudad. -

**Atención:** Olga Nivar  
Dirección de Oferta Pública

Claudio Guzmán  
Dirección de Participantes

**Referencia:** Hecho Relevante

Distinguido Lic. Castro:

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 12, numeral 2, literal d) y f) de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV), tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante:

1. La suscripción del Cuarto Addendum al Contrato de Línea de Crédito Multimoneda con Garantía Prendaria de Fecha Veintisiete (27) del Mes de Junio del Año Dos Mil Trece (2013), con Banesco Banco Múltiple, S. A., en fecha veintisiete (27) de abril del año en curso.
2. La suscripción de un Pagaré, en favor de Banesco Banco Múltiple, S. A., en fecha veintisiete (27) de abril del año en curso.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

**Jennifer Pamela Artilés**  
Oficial de Cumplimiento

T: 809.807.2000 | 829.956.1341, Rafael Augusto Sánchez, No. 86, Roble Corporate Center, Piso 6  
Piantini, Santo Domingo, DN 10126, República Dominicana • RNC: 1-30-38912-8 • RM: 51137SD  
[www.unitedcapitaldr.com](http://www.unitedcapitaldr.com) | [@unitedcapitaldr](https://twitter.com/unitedcapitaldr)